

33050



33 050.

PATENTE

DE

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de la firma LA METALURGICA ESPAÑOLA, S.A.

de nacionalidad española

residente en Barcelona, calle Numancia, 33-49

por:

"UN PEINE DE CARACTERISTICAS ESPECIALES"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad, se refiere a un peine de características especiales, el cual se distingue de todas las realizaciones corrientes por poseer sus pías una gran flexibilidad y ser irrompible, estando fabricado a base de un material plástico idóneo inatacable por los ácidos y disolventes usuales, hallándose desprovisto totalmente, debido a la naturaleza propia del material empleado, de aristas vivas en las extremidades de sus pías, lo que impide que con su uso se lesione el cuero cabelludo.



Las púas de dicho peine no ofrecen nunca una gran resistencia, de modo tal que al peinarse ceden con facilidad y no provocan el arranque violento del cabello, como ocurre con los peines corrientes, en los que su rigidez constituye un
5. inconveniente en este sentido.

El peine objeto de la invención se obtiene partiendo de un material plástico de gran tenacidad y flexibilidad, siendo muy apropiado el plástico conocido con el nombre de Nylon, el cual es muy resistente a la tracción y a las elevadas temperaturas, siendo su flexibilidad tal que ante cualquier tensión o sollicitación recobra indefectiblemente su forma primitiva, quedando descartada totalmente la posibilidad de deformarse.
10.

Esencialmente, dicho peine se caracteriza por estar formado de un solo cuerpo la pieza soporte de las púas y éstas, poseyendo las mismas un perfil decreciente a partir de su punto de unión al soporte, al efecto de que la máxima flexibilidad corresponda a las puntas cuando la acción se ejerce transversalmente, así como aquella se extienda a toda la púa cuando el esfuerzo se realiza en sentido longitudinal, o sea paralelamente al cuerpo. Este resultado se obtiene utilizando el mencionado material plástico, que es el único cuyas cualidades permiten que el peine fabricado con el mismo posee la flexibilidad necesaria, no conseguida con las realizaciones similares corrientes, sea cual fuere la materia que los constituye.
15.
20.
25.

Para la mejor comprensión de la presente Patente de Modelo de Utilidad, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representa unos casos prácticos de realización de un peine de las características in-
30.



dicadas.

En dicha hoja, la Fig. 1, es una vista de un peine de doble juego de pías; la Fig. 2, corresponde un peine con mango; la Fig. 3, es un detalle a mayor escala de una púa solicitada por una presión transversal, y la Fig. 4, muestra la propia púa con indicación del grado de flexibilidad adquirido al recibir una presión longitudinal.

El peine está formado por una pieza soporte (1), sobre la que van dispuestas las pías gruesas (2) y las finas (3), convenientemente delimitadas por las finales (4) que son prolongación del soporte (1).

En la realización de la Fig. 2, además del cuerpo (1), extremidades (4) y pías gruesas (2) figura un mango (5).

En ambos casos, el peine es de una sola pieza y fabricado empleando de preferencia el material plástico nylon, el cual puede ser moldeado por compresión, expulsión o inyección.

Como puede apreciarse en la Fig. 3, las pías del peine presentan su punta redondeada, siendo de mayor anchura en el punto donde se unen al cuerpo (1). Dada la gran flexibilidad del material utilizado, era necesario que la base de la púa tuviera determinada rigidez, mientras que la extremidad de la misma era provechoso el que pudiera flexionarse ligeramente (véase línea de trazos en la Fig. 3). Como se comprende, al peinarse, la referida punta, que no presenta nunca aristas vivas debido a la naturaleza relativamente blanda del material, cede ante la presión ejercida (véase el sentido de la flecha). Esto impide que se produzcan lesiones en el cuerpo cabelludo, ya que las rozaduras son suaves, cosa que no se ha conseguido con los peines conocidos.

En la Fig. 4, puede apreciarse que la elasticidad de



las púas en sentido longitudinal es completa, pudiendo flexionarse las mismas totalmente, con recuperación de la primitiva forma. Esta flexibilidad, que es uniforme y en toda la púa, viene facilitada por la sección prácticamente continúa de esta última, tal como puede verse claramente en la indicada Fig. 4. Si el cabello es hirsuto o está apelonado, las púas ceden abriéndose, no teniendo lugar el arrancado violento de aquél, (véanse líneas de trazos de la Fig. 4 y la flecha indicadora de la dirección del esfuerzo).

10. Se comprende que esta flexión teórica no es completa en el peine, dado que una púa se apoya con la otra, aumentando con ello la resistencia.

El material empleado ha de poseer una serie de cualidades muy especiales, que no las presentan todos los plásticos.

15. En efecto, las necesarias características físicas (densidad baja), mecánicas (resistencia a la alta temperatura, gran tenacidad y flexibilidad y elevado coeficiente de resistencia a la tracción), y químicas (resistencia a los ácidos, alcalis, ésteres, cetona y disolventes ordinarios) las reúne el material plástico conocido por nylon, que es fácilmente moldeable por compresión, expulsión e inyección.

20. Se comprende que este material puede recibir varias coloraciones que aumenten su buena presentación, cabiendo adoptar diversas formas y tipos de peines, siempre que su constitución y comportamiento sean los explicados.

Entre las muchas ventajas que implica el peine descrito, pueden citarse las siguientes:

30. a) Es totalmente irrompible



-33050

- b) Posee gran flexibilidad, sin que exista peligro de deformación;
- c) Es inatacable por ácidos o líquidos corrosivos, lo que facilita el lavado del peine;
- 5. d) Carece de aristas vivas, debido a la naturaleza blanda del material en las partes de poco espesor;
- e) Puede recibir todas las formas y colores que se precisen, y
- f) Resulta de líneas elegantes.
- 10. Serán independientes del objeto de la invención las formas, dimensiones, colores del peine, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

- 15. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:
 - 1ª.- Un peine de características especiales, que se caracteriza por el hecho de que el mismo, formado de una sola pieza y constituido por el cuerpo soporte y las púas correspondientes, está fabricado a base de un material plástico de elevado grado de flexibilidad, preferentemente de nylon, estando formadas las referidas púas por láminas triangulares, de sección decreciente a partir del punto en que se unen al soporte, al efecto de que la flexión ante presiones transversales sea la máxima en las puntas de las mismas, mientras que la flexibilidad sea toda en presencia de esfuerzos en sentido longitudinal o paralelos al soporte, y hallándose desprovisto todo el peine, en especial en los extremos de las púas, de aristas vivas gracias a la naturaleza blanda
 - 20. del material plástico empleado, el cual además de la flexibi-
 - 25.
 - 30.

33050



- 6 -

lidad confiere al peine el carácter de indeformable, irrompible, resistente a la tracción e inatacable por los ácidos o disolventes.

2ª.- UN PEINE DE CARACTERISTICAS ESPECIALES:-

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de seis páginas foliadas y mecanografiadas por una sólo cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 21 de Octubre de 1952

P. A.

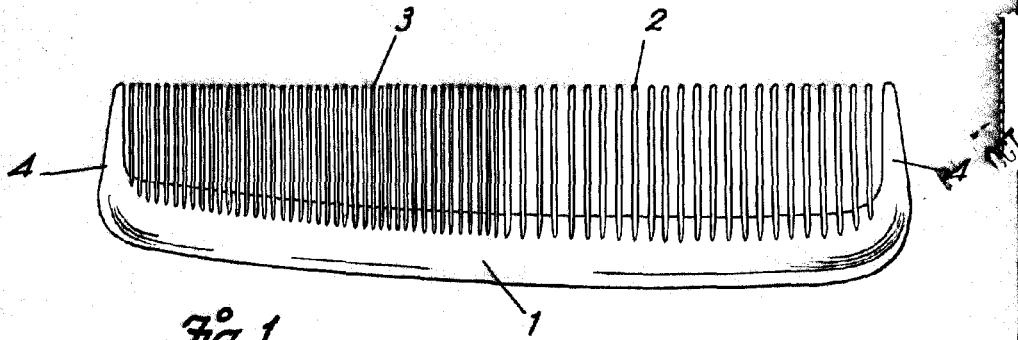


Fig. 1

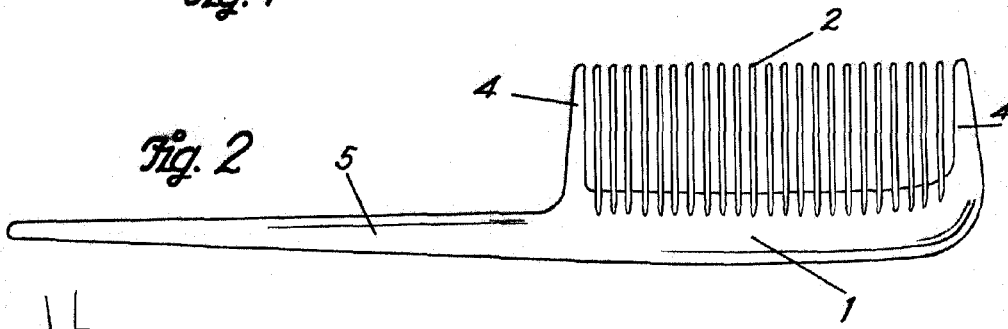


Fig. 2

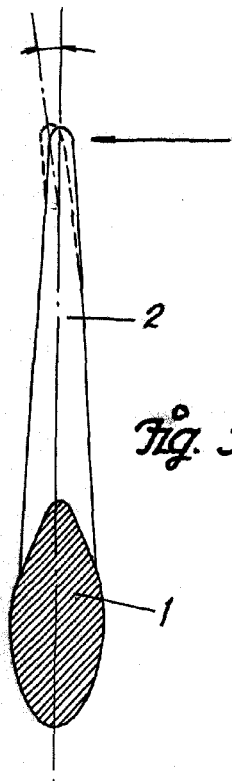


Fig. 3

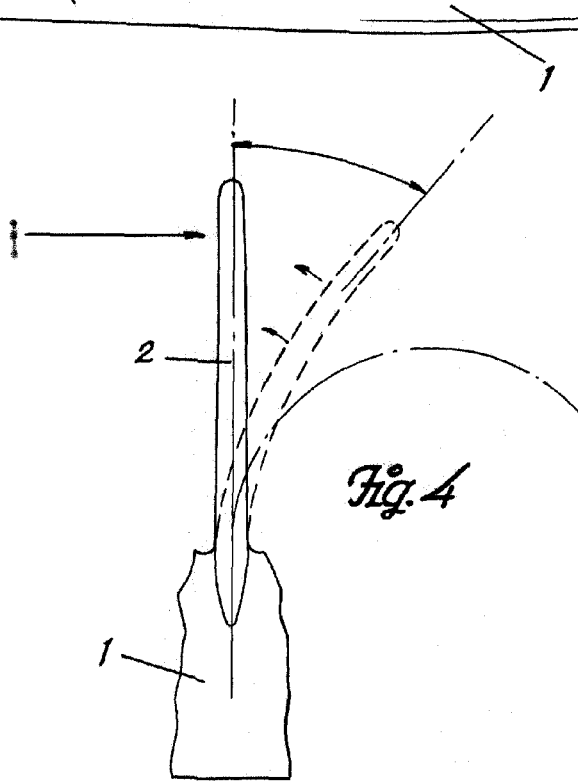


Fig. 4

Madrid, 21 Octubre 1952
P.A.

Escala variable.